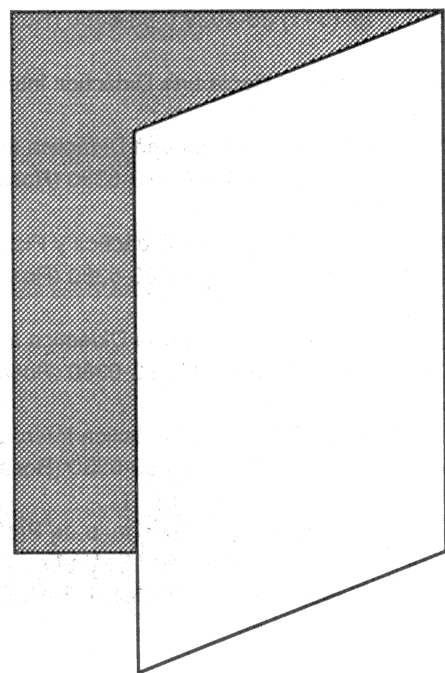


Por
Horacio
Ferreira y
María Masjoan

CÁTEDRAS ABIERTAS

Convencidos de que la Nación necesita de cambios estructurales, los autores proponen una alternativa diferente en lo que respecta a la Educación Superior. Un trabajo que fuera presentado en las "II Jornadas Regionales de Perfeccionamiento Docente", Balnearia (Córdoba) 1992.



Introducción

A lo largo de este trabajo proponemos un plan de transformación educativa que tiene como objetivo mediato fortalecer la unidad y la identidad nacional, atender al desarrollo productivo, científico y tecnológico, ampliar las oportunidades y posibilidades de educación para todos los grupos sociales, particularmente aquellos que están afectados por duras condiciones de vida y trabajo.

Esta propuesta tiende además a dar una respuesta a los intereses y necesidades de la comunidad adulta trabajadora que reclama especialización para contribuir desde su puesto de trabajo con la reconstrucción de nuestra Patria.

Por todo ello, nos proponemos un gran desafío como educadores de adultos implantando en forma paralela al desarrollo de la Carrera de Técnico Superior en Administración de Empresas con especialización en Cooperativa y Mutual (Resoluc. N° 443/92), la metodología de Cátedras Abiertas como alternativa educativa en el campo de la educación no formal, posibilitando a los adultos (obrerros, empleados, profesionales, docentes, dirigentes, etc.) interesados en la temática de una o más asignaturas, de cursos junto con el grupo-clase de la carrera, creando así un espacio de reflexión, crítica y discusión en el que cada sujeto construya su conocimiento, respetando sus intereses y necesidades.

Con esta propuesta abrimos nuestras aulas a interesados múltiples en la temática de la Carrera Superior, posibilitando la capacitación, perfeccionamiento, actualización de la comunidad, haciendo una realidad el principio de educación permanente.

Cátedras Abiertas

Propósito

Posibilitar al adulto trabajador una opción educativa diferente en el marco de la educación —no for-

mal— de capacitación, actualización y perfeccionamiento en temas de su interés.

Objetivos

—Crear un espacio de acción y reflexión productiva tendiente a la eficiencia en la gestión empresarial.

—Capacitar al adulto trabajador en temas administrativos, contables, jurídicos, cooperativos, mutuales y computacionales para que pueda producir desde su puesto de trabajo, cambios positivos en sus estructuras adecuándose al contexto en la que está inmersa la empresa.

Destinatarios

Múltiples (profesionales, trabajadores, obreros, empleados, docentes, funcionarios, etc.).

Requisitos

Para acceder a cualquiera de las cátedras abiertas no se requiere tener estudios universitarios y/o secundarios previos, excepto aquellas asignaturas que para su normal desarrollo así lo requieran, siendo necesarios para inscribirse, completar la solicitud correspondiente.

Régimen de asistencia, evaluación y promoción

En las cátedras abiertas no se admitirán alumnos libres.

Para aprobar una cátedra abierta y tener derecho al certificado final deberá:

—Asistir al 80% de las clases teórico-prácticas.

—Aprobar los trabajos prácticos y el coloquio final, el que consistirá en la exposición y defensa de un trabajo previamente encomendado por el profesor.

Certificado de asistencia y aprobación

Tendrán derecho al certificado de asistencia y aprobación todos los asistentes que aprueben el coloquio final. Cabe destacar que los mencionados certificados no podrán hacerse valer para obtener el título de Técnico Superior en Administración de Empresas Especializado en Cooperativa y Mutual.

Implementación

Esta modalidad prevé que en las clases de las distintas asignaturas del Plan de Estudio de la Carrera de Técnico Superior en Administración de Empresas Especializado en Cooperativismo y Mutualismo (excepto Práctica profesional) participen los alumnos regulares de la misma y además los interesados en las cátedras abiertas.

Anualmente el C.D. del C.E.N.T. N° 54 dispondrá de acuerdo con las demandas educativas locales, posibilidades edilicias, mobiliarias, pedagógicas, las cátedras o asignaturas del plan de estudio, Resoluc. N° 443/92, que serán abiertas, determinando sus cupos máximos priorizando la matrícula de la carrera de nivel técnico-profesional.

Tendrán en común con las asignaturas de la carrera:

—Profesor.

—Proyecto de cátedra.

—Días y horarios de funcionamiento.

Asignaturas:

Elementos de Contabilidad - Contabilidad Superior - Finanzas de la Empresa.

Principios de la Administración. - Planeamiento Empresarial - Administración de Personal - Administración Financiera - Planeamiento de la Producción y la Comercialización.

Economía de la Empresa.

Derecho Aplicado.

Complementos de Matemática - Matemática Aplicada.

Historia y Doctrina Cooperativa Mutual - Régimen Legal - Educación Cooperativa Mutual.

Antropología Socio-cultural - Comunicación Social - Metodología de la Investigación.

Computación Aplicada a la Empresa I y II.